



Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2018
Comunicado de Prensa DGC/397/18

REPRUEBA CNDH LOS HECHOS DE VIOLENCIA EN LAS INMEDIACIONES DEL CRUCE FRONTERIZO SAN YSIDRO-TIJUANA, MANIFIESTA SU SOLIDARIDAD CON LA SOCIEDAD TIJUANENSE AFECTADA Y REITERA QUE LOS INTEGRANTES DE LAS CARAVANAS MIGRANTES DEBEN RESPETAR LAS LEYES MEXICANAS Y OBSERVAR UNA CONDUCTA ADECUADA EN LAS COMUNIDADES POR DONDE PASEN O SE ENCUENTREN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reprueba los hechos de violencia que se presentaron el día de ayer en el cruce fronterizo San Ysidro-Tijuana, como consecuencia del intento que llevaron a cabo diversos miembros de las caravanas migrantes por cruzar hacia los Estados Unidos de Norteamérica, situación que además de ocasionar el cierre del cruce internacional, imposibilitando el normal desarrollo de la vida cotidiana en dicha ciudad fronteriza, puso en riesgo innecesario a personas ajenas a las caravanas y que se encontraban en la zona, como consecuencia de la utilización de gases lacrimógenos y otras medidas implementadas por la seguridad fronteriza estadounidense para evitar la entrada de dichas personas a ese país.

La CNDH reitera la necesidad de que las personas integrantes de las diversas caravanas que cruzan nuestro país se conduzcan con respeto a las leyes mexicanas y se abstengan de ocasionar afectaciones o incurrir en conductas indebidas en las distintas comunidades por las que pasen o en las que se encuentren. Es importante precisar que el hecho de que el Estado mexicano actúe para proteger sus derechos, en cumplimiento a diversos compromisos internacionales que se han asumido, y se adopten medidas de atención considerando la situación de vulnerabilidad en que se encuentran, no implica un salvoconducto para infringir las leyes o causar afectaciones a personas y comunidades, por lo que cualquier persona que cometa una falta administrativa o delito deberá, en su caso, ser sancionada o procesada conforme a Derecho.

Este Organismo Nacional hace un respetuoso llamado al Gobierno mexicano para fortalecer el diálogo con su contraparte estadounidense, a efecto de evitar que se presenten acciones como las ocurridas el día de ayer y buscar opciones para que las personas en contexto de movilidad puedan ejercer su derecho de asilo en la Unión Americana o ingresar de manera regular y pacífica a dicho país. Por otra parte, lamenta que cuerpos de seguridad fronteriza estadounidense hayan disparado gases lacrimógenos contra personas migrantes ubicadas en territorio mexicano, acción que ocasionó lesiones a una adolescente cuya atención fue acompañada por la CNDH, y que puso en riesgo no sólo a dichas personas, sino también a terceros ajenos a las caravanas migrantes que se encontraban en la zona, incidente que tendrá que ser aclarado por las vías conducentes y prevenido en lo sucesivo.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos continuará su acompañamiento y presencia en las caravanas migrantes para constatar que, de conformidad con los compromisos asumidos por el Estado mexicano, las autoridades federales, estatales y municipales realicen sus actividades con pleno respeto a los derechos y dignidad de las personas en contexto de migración, a la vez que preserven y garanticen los derechos humanos de las personas y comunidades por donde transiten o se encuentran dichas movilizaciones.